

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 03 septiembre 2013

CANTERA SENCION JULIO ANDRES, en mi calidad de Representante Legal de la compañía **POWER STREET DE ECUADOR ECUASTREET S.A.**, con Expediente Número 170410 y RUC 0902824107001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmite a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presenta a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: CANTERA SENCION JULIO ANDRES
Identificación: C358933



1
2
3
4
5
6
7
8
9

**ESCRITURA PÚBLICA DE
PODER ESPECIAL QUE
OTORGA LA COMPAÑIA
POWER STREET DE
ECUADOR EUASTREET S.A.
A FAVOR DEL SEÑOR
EDISON DAMIAN MENDEZ
MENDEZ.....
CUANTIA:INDETERMINADA.**

10 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
11 República del Ecuador, hoy veintiuno de Agosto del año dos
12 mil trece, ante mí, ABOGADO RENATO ESTEVES
13 SAÑUDO, Notario Suplente VIGÉSIMO NOVENO de este
14 Cantón comparece: - El señor JULIO ANDRES CANTERA
15 SENCION, quien declara ser de nacionalidad uruguaya, de
16 estado civil divorciado, con domicilio y residencia en la ciudad
17 de Montevideo Uruguay, de paso por esta ciudad, a nombre y
18 como Representante legal y en su calidad de Gerente General
19 de la compañía POWER STREET DE ECUADOR
20 EUASTREET S.A.- El compareciente es mayor de edad, capaz
21 para obligarse y contratar, a quien doy fe de conocer, bien
22 instruido en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a la
23 que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento
24 me presenta la minuta que me exhibe el compareciente:- SEÑOR
25 NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo,
26 sírvase incluir una de poder especial que se otorga en los
27 términos siguientes: PRIMERO: ANTE.- Otorga esta
28 escritura de poder especial a favor del señor JULIO ANDRES



1 CANTERA SENCION, por los derechos que representa de la
2 compañía POWER STREET DE ECUADOR EUASTREET
3 S.A. en su calidad de Gerente General y representante legal de
4 la misma, a la que en adelante y para los efectos de este
5 contrato se la podrá denominar simplemente "La Poderdante".
6 **SEGUNDA: DESIGNACION DE APODERADO.-** El
7 apoderado que se designa es el señor **EDISON DAMIAN**
8 **MENDEZ MENDEZ**, a quien en adelante se lo podrá llamar
9 simplemente "El Apoderado".- **TERCERA: PODER.-** El
10 objeto de este poder son las facultades que la poderdante otorga
11 al apoderado de conformidad con lo prescrito en el Art. 260 de
12 la Ley de Compañías , para que a nombre y en representación
13 de la compañía POWER STREET DE ECUADOR
14 ECUASTREET S.A., pueda: **Uno)** Realizar todos los trámites y
15 suscribir toda la documentación necesaria ante el Servicio de
16 Rentas Internas SRI de manera especial y señalada la obtención
17 de la clave de la compañía necesaria para cumplir con todas las
18 obligaciones tributarias de la compañía.- **Dos)** Realizar todos
19 los trámites y suscribir toda la documentación necesaria ante el
20 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS de manera
21 especial y señalada para la obtención del Módulo Patronal
22 necesario para realizar los avisos de entrada de los
23 empleados, así como el cumplimiento de todas las obligaciones
24 en materia de seguridad social.- **Tres)** Realizar todos
25 trámites y suscribir toda la documentación necesaria para el
26 cumplimiento de todas las obligaciones legales ante la
27 Superintendencia de Compañías de manera especial y señalada
28 para la obtención de la clave.- **Cuatro)** Realizar todos los



POWER STREET DE ECUADOR ECUASTREET S.A.

Guayaquil, 13 de Mayo del 2013

Señor
JULIO ANDRES CANTERA SENCION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la PRIMERA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la compañía "POWER STREET DE ECUADOR ECUASTREET S.A." en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL de la compañía por el período de CINCO AÑOS, pudiendo ser reelegido indefinidamente.-

En su calidad de GERENTE GENERAL le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, de conformidad con lo expuesto en el artículo NOVENO del Estatuto Social.-

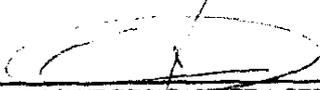
De conformidad con lo dispuesto en el artículo VIGÉSIMO del Estatuto Social de la compañía, a usted además le corresponde : a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y por tanto ejecutar los actos y celebrar los contratos por virtud de los cuales la compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones , pero para enajenar , gravar o limitar el dominio de los bienes inmuebles de la compañía requerirá previamente de autorización de la Junta General ; - b) Llevar y autorizar el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y suscribir conjuntamente con el Presidente el Libro de Actas y el Libro Talonario de los títulos de acciones ; - c) Administrar individualmente los negocios, bienes y propiedades de la compañía ; - d) Presentar anualmente a la Junta General de Accionistas los informes , balances, inventarios y cuentas ;y, - e) Las demás atribuciones fijadas en la Ley y en este Estatuto - En caso de falta, ausencia o impedimento temporal de actuar del Gerente General, lo subrogará el Presidente.-

La compañía "POWER STREET DE ECUADOR ECUASTREET S.A.", se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de Noviembre del 2009 en la Notaria Vigésima Novena del Cantón Guayaquil a cargo del notario suplente abogado Renato Esteves Sañudo e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el día 8 de Marzo del 2010.-----

Atentamente,


Servando Daniel Cantero Sencion
Presidente Ad-Hoc

Razón: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 13 de Mayo del 2013.-


JULIO ANDRES CANTERA SENCION
Pasaporte No. C 358933



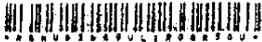
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:23.820
FECHA DE REPERTORIO:23/may/2013
HORA DE REPERTORIO:10:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **POWER STREET DE ECUADOR ECUASTREET S.A.**, a favor de **JULIO ANDRES CANTERA SENCION**, de fojas 66.847 a 66.849, Registro Mercantil número 10.074.

ORDEN: 23820




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 28 de mayo de 2013

REVISADO POR

No 0562526

1 trámites y suscribir toda la documentación necesaria para la
2 obtención de la clave ante el Ministerio de Relaciones
3 Laborales necesaria para el registro de contratos, actas de
4 finiquito y en fin cumplir todas las obligaciones que la
5 normativa laboral establece.- CUARTA: ACEPTACIÓN
6 TACITA.- La ejecución de este mandato por parte del apoderado
7 implica la aceptación tácita de este poder.- Agregue usted señor
8 Notario las demás cláusulas de estilo para la completa validez
9 de la presente escritura pública.- (firma ilegible) ABOGADO
10 ENRIQUE CASTRO MEDINA.- Registro doce mil noventa y
11 ocho.- Hasta aquí la minuta y sus habilitantes.- En consecuencia
12 el otorgante se afirma en el contenido de la presente minuta, la
13 misma que se eleva a Escritura Pública para que surta todos los
14 efectos legales.- Queda agregado a este registro todos los
15 documentos de Ley.- Leída esta escritura de principio a fin, por
16 mí el Notario, en clara y alta voz, el otorgante quien la aprueba
17 en todas y cada una de sus partes; se afirma, ratifica y la firma
18 en unidad conmigo, el Notario de todo lo cual doy fe.

19
20
21
22 JULIO ANDRES CANTERA SENCION

23 Pasaporte No. 26445369

24 AB. RENATO ESTEVES SANUDO. Notario Suplente.
25 SE otorgo ante mi, el Notario del Cantón Guayaquil, Doy
26 TESTIMONIO, el día 04 de Septiembre del 2013 en 5 fejas
27 constantes de

28 Ut les son iguales el documento que me fue exhibido.

29 Guayaquil, 04 SEP 2013

Ab. Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

